



ÁREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Asunto: Corrección de error del acuerdo de aprobación inicial del expediente n.º 9 de modificación presupuestaria mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios.

Mediante sesión ordinaria del Pleno de esta Diputación, de 19 de diciembre del año en curso, se ha aprobado la corrección de error advertido en el acuerdo de aprobación inicial del expediente n.º 9 de modificaciones presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2024 y que se aprobó por el Pleno en sesión ordinaria de 31 de octubre, en el sentido que la calificación del expediente debe ser:

- Créditos extraordinarios: 96.296,52 euros.
- Suplementos de créditos 10.835.628,77 euros.

Dejando inalterado el resto del expediente.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación (www.dipusevilla.es).

El Secretario General,
P.D. Resolución N° 5055/2023

Código Seguro De Verificación	oVDzyjVj7GG6uxG5pv2rBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/12/2024 15:45:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/oVDzyjVj7GG6uxG5pv2rBQ==		

